

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 20 de mayo de 2022. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

La secretaria,

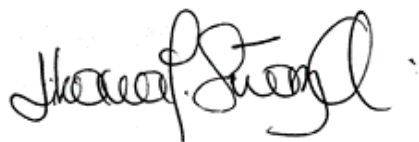
JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META
Fecha de la Providencia:	Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)
Clase de Proceso:	Sucesión
Demandante:	Yolima Gordillo
Causante:	Ferlen Marina Gordillo Hernández
Radicación:	506893184001-2016-00154-00
Asunto:	Incorpora Informe consignación canon

Incorpórese al proceso el informe allegado por el secuestre Benjamín Suárez González relacionado con el pago de canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 9 # 8-75 del barrio Polo club, periodo entre el 15 de mayo al 15 de junio.

Los anteriores documentos quedan para conocimiento de las herederas reconocidas y sus apoderados y pueden ser revisados en la secretaría del juzgado.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA

Jueza

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 023
del 27 de mayo de 2022.*

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria